Sesión 74

Presentes
—
Presidente
Barra
Guido
Granel
García

Dia 14 de Julio de 1894.—

Abierta la sesión á las 3 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto contínuo, se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se dictaron las resoluciones siguientes:

a Nombrar:

Preceptora de la escuela Nº2 del 8º Distrito, á la Maestra Normal, Srta. Maria Norgren.

Subpreceptora en la misma escuela, á la Maestra Normal, Srta. Dolores E. García.

Ayudante en la citada escuela Nº2, á la Maestra Normal, Srta. Gualberta Quiroga - Expte - 2066.—

b Autorizar al C. E. del 8º Distrito, para que mande practicar la demolición de los tabiques del edificio que ocupa la escuela Nº2 indicados en su nota, debiendo salvar los inconvenientes apuntados en el informe de los ingenieros Ses. Gainza y Agote - Expte - 1736.—

c Autorizar al C. E. del 8º Distrito, para invertir la suma de pesos m/n 285 - en la construcción de una pared que divida el patio de ensanche en la escuela Nº9 - Expte - 2051.—

d Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, que eleva el Consejo Escolar del 1er Distrito, correspondiente á los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año - Expte - 2007.—

e Exonerar de la multa impuesta por inasistencia á las clases en el mes de Mayo á la ayudante de la escuela Nº10 del 14º Distrito, Srta. Rosa Posse - Expte - 2069.—

f Conceder dos meses de licencia con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de niñas del 14º Distrito, Srta. Carolina Sucadamo, atento lo manifestado por el C. E., y nombrar durante su au-

sencia preceptora interina de dicha escuela, á la Profesora Normal, Sra. Rosa M. de Toros - Expte - 1956.-

g Conceder igualmente dos meses de licencia, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela elemental mixta del 3er Distrito, Srta. María Luisa Avendaño, y contestar al C. E. del citado distrito, que dicha empleada no puede acogerse á la ley de jubilación, por no estar en las condiciones requeridas para gozar una pensión - Expte - 1975.-

h Autorizar al C. E. del 3er Distrito, para hacer el cambio de maestras que solicita, en las escuelas superior de varones y la elemental de niñas, pasando á la primera escuela la preceptora María P. Pavón, y á la segunda la Subpreceptora Srta. Gregoria Diaz, conservando sus respectivas categorías, de acuerdo con lo informado por el Inspector de la Sección - Expte - 1974 -; y al C. E. del 4º Distrito, para adquirir 32 banderas con destino á las escuelas de su dependencia, por la suma de pesos m/n 160, cuyo gasto se imputará á matrículas - Expte - 2074.-

i Llamar la atención del C. E. del 4º Distrito, sobre lo establecido en el artº 29 del Decreto Reglamentario de la Ley de Educación Común, respecto á nombramiento de Secretario de los Consejos Escolares - Expte - 2075.-

j Aprobar el proceder del C. E. del 12º Distrito, en lo relativo al preceptor de escuela militar, Sr. Aurelio Garibaldi, destinándole al cuartel de la calle Pichincha entre Garay y Brasil, y encargar al Inspector Sr. Lamadrid, inspeccione dos ó mas veces, todas las escuelas militares, é informe sobre el estado en que se encuentran - Expte - 1969.-

k Conceder licencia por mes y medio, al profesor de Ciencias

Naturales de la Escuela Normal de Profesoras, Dr. D. Eliseo Cantón, y proponer al Ministerio de Instrucción Pública, para sustituirle en su ausencia, al Sr. Francisco Ballester - Expte - 2048.-

l Conceder licencia por veinte dias, con goce de sueldo, á la preceptora Sra. Irene Rugour de Ayala - Expte - 1935.-

ll Devolver al Sr. Raymundo Rossi, bajo recibo, los dibujos que ha sometido á examen de la Comisión de textos respectiva, y apercibirlo seriamente, por su reclamo indebido, formulado en solicitud que manifiesta mala fé y falta de respeto á este Consejo - Expte - 462.-

m Autorizar al Gobernador de la Penitenciaria, pudiendo pedir informaciones, al Director de "El Monitor," para adquirir 45 resmas de papel igual en clase y tamaño, al que se usa para la revista de este Consejo, y una resma papel de color para tapas de 0.55 x 0.75 y de 27 Kil., con destino á la impresión de la Memoria de esta Corporación - Expte - 2068.-

n Aprobar la cuenta de gastos habidos en el Depósito, durante el mes de Mayo de este año - Expte - 2004.-

ñ Autorizar al Depósito, para comprar 30 docenas de sillas de esterilla imitación de las americanas, madera tipa á 37 - pesos m/n cada docena, iguales á la muestra presentada - Expte - 2064.-

o Comunicar al Director de la Escuela Normal de Profesores, que con fecha 30 de Junio último pasado, ha sido nombrado Maestro de grado de la Escuela de aplicación, el Profesor Normal Sr. Abrahan Mendieta - Expte - 2062; y que por resolución del Ministerio de Instrucción Pública, no se accede á su pedido respecto á creación de una cátedra de Dibujo Lineal y aumento de cuatro Profesores de grado - Expte - 2061.-

p. Pasar el expte - 2046, á la Dirección de "El Monitor" para

su anotación.—

q Manifestar al Consejo de Educación de la Rioja, que, con fecha 7 del corriente, se contestó su nota del 20 de Junio y que se adjunta cópia - Expte - 1929.—

r Suspender toda remisión de útiles escolares, á la Colonia Villa Emilia, en vista de lo resuelto ultimamente, respecto al preceptor de la escuela en aquella localidad - Expte - 1791.—

s Publicar la nota del Sr. Gobernador del Chubut, respecto á la preceptora nombrada, Srta. Juana Canut - Expte - 2050.—

t Proveer por Depósito, las planillas á que se refiere el Inspector, con destino á la escuela de San Javier, remitiéndolas por intermedio del Consejo Escolar de Viedma - Expte - 2054.—

u Acusar recibo de la nota del Juzgado de Paz de Puerto Bermejo, en la que comunica haber distribuido en las escuelas, los útiles que se le han entregado, y publíquese - Expte - 1995.—

v Comunicar al Gobernador del Neuquen, lo que informa el Inspector respecto á creación de una escuela en Codihue - Expte - 2013.—

w Dejar sin efecto el nombramiento de preceptor de la escuela de San Sebastian (Tierra del Fuego), liquidándosele sus sueldos, hasta el 31 del corriente mes, debiendo informar el Depósito, si han remitido útiles para aquella localidad - Expte - 2006.—

x Archivar el expte - 2057.—

y Mandar abonar:

Al Consejo de Educación de Tucuman, por subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre de 1893, pesos m/n - 15.000 - Expte - 1822.—

Al Consejo General de Educación de Catamarca, por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre

de este año, pesos m/n - 13.988.66 - Expte. - 1846.—

A la preceptora de la escuela de Toay, por sus haberes correspondientes á los meses de Enero á Junio del corriente año, pesos m/n - 408 - Expte - 1981.—

Al preceptor de la escuela de Cubanea, por el mes de Mayo de este año, pesos m/n - 118 - Expte - 2016.—

A los preceptores de las escuelas de varones y niñas de Gral. Acha, por el mes de Junio último pasado, pesos m/n - 236 - Expte - 2031.—

Al preceptor de la escuela de San Cárlos (Misiones), por el mes de Junio de este año, descontado el 25% por anticipo, pesos m/n - 93 - Expte - 2028.—

A los maestros de la escuela de varones de Resistencia, por los meses de Marzo y Junio del corriente año, pesos m/n - 417.20 - Expte - 2035.—

A los Ses. José Balsello y Cía., por muebles entregados al Depósito, pesos m/n - 146 - Expte - 2041.—

A los Ses. B. Crosta y Cía., por muebles escolares entregados al Depósito, pesos m/n - 296 - Expte - 2002.—

Al Sr. Inocencio Rillo, por confección de - 50 - banderas con sus astas correspondientes, pesos m/n 900 - Expte - 1915.—

Al ingeniero Sr. Eduardo M. Castel, por honorarios como director de la obra que se ejecuta en Flores - calle - Buenos Aires, y segun certificados expedidos Nº 4 y 5 - pesos m/n - 1045 - Expte - 2038.—

Al Sr. Juan Nielsen, por provision de madera nueva á la oficina del Depósito, pesos m/n - 479 - 02 - Expte - 2003.—

A D. Pedro Rodriguez, por trabajos de pintura ejecutados en el edificio que ocupa este Consejo - pesos m/n - 264 - Expte - 1734.—

A D. Andres Limonazzi, por trabajos ejecutados en el edificio escolar, calle Buenos Aires - (San José de Flores), segun certificado

Nº 5 - expedido por el ingeniero Sr. Castel, peso m/n - 9500 - Expte. 1946. -

Se levantó la sesión á las 6 p.m.

S. Díez Mori
Srio

[signature] Bonilla